



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 93, párrafos 1, 2, 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este Pleno Legislativo para presentar **Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo**, en los términos que enseguida exponemos.

OBJETO DE LA PRESENTE

Solicitar la intervención de diversas autoridades para replantear los mecanismos de operación del Programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” a fin de dotarlo de mayor transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos que le corresponden, para evitar actos de corrupción en torno al mismo, en perjuicio de la juventud mexicana, así como para que se realice una auditoría a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal con relación a dicho programa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante la presente acción legislativa, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la actual Legislatura, refrenda su firme compromiso de fungir como gestor permanente de las problemáticas y necesidades prioritarias de nuestra sociedad.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Sobre esa premisa, las personas constituyen el eje central de todas nuestras acciones legislativas, por lo que la protección de la dignidad humana y de los derechos humanos de las y los Tamaulipecos, es uno de nuestros propósitos fundamentales.

En ese sentido, tenemos a bien exponer que es del conocimiento público que, en diversas entidades federativas del país, desde el año pasado, se han detectado graves irregularidades respecto a la entrega inherente a los recursos de las becas del programa denominado "Jóvenes Construyendo el Futuro".

En el mes de enero del año 2019, comenzó el Programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", siendo uno de los programas estelares de desarrollo social de la actual administración del gobierno central. Dicho programa tiene como objetivo atender a más de dos millones de jóvenes de entre 18 y 29 años de edad que no estudian o trabajan, y es coordinado y operado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal, por medio del cual se vincula a jóvenes con centros de trabajo para que reciban capacitación y tutoría, otorgándoles a cambio una beca que se estableció originalmente en 3 mil 600 pesos mensuales hasta por un año.

Sin embargo, a lo largo del trayecto de su vigencia, dicho programa ha venido presentando diversas irregularidades que van desde su estructura y arranque, tanto en el padrón de beneficiarios registrados como de los centros de trabajo que los emplean, pues la información proporcionada por la Secretaría del Trabajo está incompleta e inverificable, además de presentar estadísticas improbables, y lo más grave, en los últimos meses se ha detectado ya en diversos Estados la actuación de terceras personas que han implementado estrategias para desviar recursos correspondientes al mismo mediante la utilización de información falsa.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Las redes de defraudadores que han desviado recursos de este programa, operan inscribiendo a jóvenes en el padrón de beneficiarios utilizando datos personales de los mismos, los cuales obtienen en contubernio de empresas y negocios que ofrecen empleo a jóvenes, obteniendo su información y datos de identidad a cambio de darles cierta cantidad de dinero, inscribiéndolos posteriormente a dicho programa para cobrar las becas que les corresponden a los jóvenes defraudados.

Se trata de empresas en su mayoría fantasmas, que con argucias y quizás con la anuencia de las autoridades responsables de dicho programa, se inscriben en el mismo como empleadores y luego realizan el registro de los jóvenes para cobrar sus becas.

El último caso se acaba de presentar en Nuevo León apenas hace unos días, en donde se detectaron dos redes de corrupción, una de ellas, de acuerdo a la denuncia presentada, era manejada por Yahir Omar Guerrero Ríos, aspirante de MORENA a diputado federal, quien prometía un apoyo económico de mil 600 pesos al mes a jóvenes, por acudir a talleres de superación personal, para aprovecharse de ellos con engaños y utilizar su información para los fines ilícitos ya señalados.

Al respecto la Secretaría del Trabajo y Previsión Social recientemente negó públicamente que dicho programa se esté utilizando para desviar recursos, sin embargo ya se abrió una carpeta de investigación al respecto por parte de la Fiscalía General de la República con base en sendas denuncias que se han hecho por el probable desvío millonario de recursos públicos que atañen a este programa que es supuestamente para beneficio de los jóvenes.

Así también, la Secretaria de Gobernación al ser cuestionada sobre esta grave situación recientemente en el programa de las mañaneras, en ausencia del Presidente de la República, señaló simplemente que *"sí hay control sobre el programa pero que nunca faltan los abusivos que buscan sacar provecho"*.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

A la luz de todo lo anterior resulta preocupante que existan jóvenes en todo el país y particularmente en Tamaulipas que se inscribieron en dicho programa y que no reciben con regularidad sus becas, o reciben menos de la cantidad que se determinó entregar oficialmente, además de que existen millones de jóvenes que no han sido beneficiados con este programa, lo que genera un entorno de inequidad e incertidumbre.

Para Acción Nacional, las y los jóvenes son sumamente importantes y no permitiremos que se lucre con sus derechos y aspiraciones, por lo que consideramos que se deben implementar mecanismos que permitan garantizar que se les entreguen completas y puntualmente las becas a todas y todos los jóvenes que estén inscritos en el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro".

No es posible que el gobierno central, a finales del año pasado haya determinado cancelar apoyos, programas y fideicomisos que eran fundamentales para el desarrollo y la subsistencia de diversos segmentos y sectores sociales argumentando que había irregularidades, corrupción y desvío de recursos en su operación, y muestre una postura tibia e indiferente ante las evidentes y públicas irregularidades de actos de corrupción que giran en torno a la operación del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", lo que afecta a millones de jóvenes que no han logrado tener acceso a este beneficio en todo el país y particularmente en Tamaulipas.

Por ello, consideramos impostergable que la Secretaría de Gobernación informe públicamente las medidas o mecanismos que se habrán de implementar para blindar a este programa, así como para replantear sus mecanismos de operación para dotarlo de mayor transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, y evitar así que se sigan presentando actos de corrupción en torno al mismo, en perjuicio de la juventud mexicana; así también, de igual forma, que la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública Federal,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

realicen una auditoría a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal en relación al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

BASES JURÍDICAS DE LA PROPUESTA

El artículo 64 de la Constitución Política local establece el derecho de presentar iniciativas, entre otros, a las y los Diputados.

La forma en que debe ejercerse ese derecho esta detallada en el artículo 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

PROYECTO RESOLUTIVO

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa mediante los cuales se plantea el exhorto descrito con antelación, así como los fundamentos jurídicos y detalles que lo justifican, sometemos a la consideración de ustedes el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta la Secretaría de Gobernación, con pleno respeto a su esfera de competencia, para que informe públicamente las medidas o mecanismos que se habrán de implementar para blindar al Programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", así como para replantear sus mecanismos de operación para dotarlo de mayor transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, para evitar actos de corrupción en torno al mismo, en perjuicio de la juventud mexicana; así también, se exhorta, de igual forma, a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública Federal, para que realicen



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

una auditoría a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal con relación a dicho programa.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición, y se comunicará a los entes públicos señalados en el mismo.

Dado en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a los 10 días del mes de febrero de 2021.

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ATENTAMENTE


**DIP. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR**


**DIP. GLORIA IVETT BERMEA
VÁZQUEZ**


DIP. MANUEL CANALES BERMEA


**DIP. HÉCTOR ESCOBAR
SALAZAR**


DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL


**DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA
AGUIAR**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO


DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE
COSS

DIP. JAVIER ALBERTO GARZA
FAZ


DIP. EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE
LEÓN

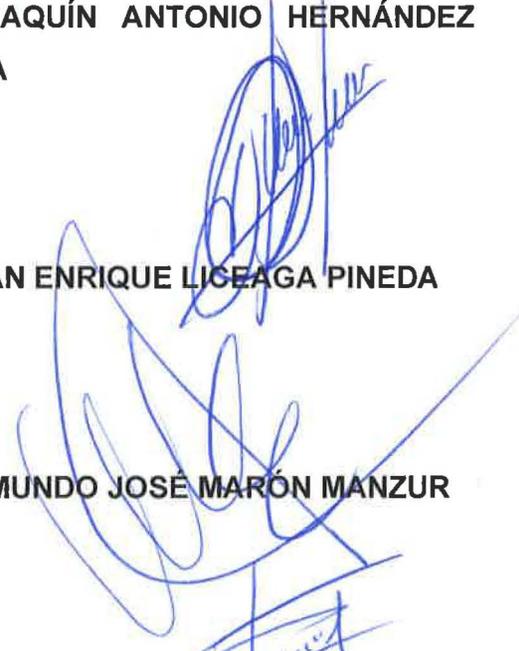
DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ
ORTA

DIP. SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ


DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ
AZCÁRRAGA

DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ
CORREA

DIP. ALBERTO LARA BAZALDÚA


DIP. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA


DIP. KARLA MARÍA MAR LOREDO

DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

DIP. SONIA MAYORGA LÓPEZ

DIP. MARTA PATRICIA PALACIOS
CORRAL


DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ
JIMÉNEZ



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL
SÁNCHEZ

DIP. ARTURO SOTO ALEMÁN